



Resolución Jefatural

N° 00135-2025-MINEDU/SG-OGA

Lima, 6 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 470665 y el Informe N° 494-2025-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Anexo N° 04, la Oficina General de Administración aprueba el Cuadro Multianual de Necesidades 2025-2027 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Logística mediante Informe N° 00014-2025-MINEDU/SG-OGA-OL, de fecha 09 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el numeral 24.2 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 – Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00013-2025-MINEDU/SG-OGA, de fecha 14 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2025 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00040-2025-MINEDU/SG-OGA, de fecha 21 de febrero de 2025, se aprobó la Primera Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00044-2025-MINEDU/SG-OGA, de fecha 28 de febrero de 2025, se aprobó la Segunda Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00101-2025-MINEDU/SG-OGA, de fecha 27 de marzo de 2025, se aprobó la Tercera Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00111-2025-MINEDU/SG-OGA, de fecha 07 de abril de 2025, se aprobó la Cuarta Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, para el Año Fiscal 2025;



EXPEDIENTE: APC2025-INT-0470665

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 899614

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00121-2025-MINEDU/SG-OGA, de fecha 16 de abril de 2025, se aprobó la Quinta Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, para el Año Fiscal 2025;

Que, el numeral 2 de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2025-EF, señala que, a la entrada en vigencia de la Ley y el Reglamento, las entidades contratantes actualizan su Plan Anual de Contrataciones aprobado de acuerdo con las disposiciones que emita la DGA mediante resolución directoral;

Que, asimismo, el numeral 4.4 de la Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01 - Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, señala que como parte de la actualización del PAC 2025, y dentro del plazo no mayor a diez días hábiles, por única vez las entidades contratantes pueden incluir o excluir procedimientos de selección, así como modificar el mes referencial de convocatoria y la cantidad de ítems relacionados a cada procedimiento de selección de su PAC 2025. En caso de incluir y/o excluir procedimientos de selección, debe contarse con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa. El documento de aprobación se registra en el SEACE de la PLADICOP. Las inclusiones y/o exclusiones deben guardar correspondencia con el CMN aprobado a la fecha de su actualización;

Que, la Resolución Ministerial N° 008-2025-MINEDU, en su artículo 4, numeral 4.1, literal b) delega a la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, las facultades de aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2025, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024 – Ministerio de Educación: Sede Central; 026 – Programa de Educación Básica para Todos, y 116 – Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú”;

Que, mediante el Informe N° 494-2025-MINEDU/SG-OGA-OL, la Oficina de Logística sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2025, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir un (01) procedimiento de selección con número de referencia 12, la exclusión de un (01) procedimiento de selección con numero d referencia 11, en dicho Plan Anual, e indica que se cumplen con los requisitos para dicho fin, establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, lo que incluye el requerimiento de contratación, la determinación del valor estimado, certificación presupuestal, y desistimiento del área usuaria, que obra en el expediente de visto;

Que, a través del Informe N° 494-2025-MINEDU/SG-OGA-OL, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, evidencia la existencia en el expediente de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 01830 - 2025 UE 024;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2025, correspondiente a la Unidad Ejecutora 024 – Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir un (01) procedimiento de selección, y la exclusión de un (01) procedimiento de selección;



EXPEDIENTE: APC2025-INT-0470665

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 899614

Contando con la visación de la Jefatura de la Oficina de Logística, en el ámbito de sus funciones y competencia, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2025-EF, la Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01 - Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 008-2025-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2025, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, para la inclusión de un (01) procedimiento de selección según Anexo N° 01, y la exclusión de un (01) procedimientos de selección, según Anexo N° 02, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del plazo establecido en el numeral 4.4 de la Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01 - Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Artículo 3.- Establecer que la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado por la presente Resolución se encuentre a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y Comuníquese.

FIRMADO DIGITALMENTE
TERESA ZENAIDA QUIROZ SILVA
Jefa de la Oficina General de Administración
Ministerio de Educación

REPÚBLICA DEL PERÚ
QUIROZ SILVA Teresa
Zenaida FAU 20131370998
hard
JEFA DE LA OFICINA
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN -
MINEDU
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En señal de conformidad
2025/05/06 18:00:23

REPÚBLICA DEL PERÚ
BARRERA RAMIREZ Johana
Natali FAU 20131370998
hard
JEFA DE LA OFICINA DE
LOGISTICA
Doy V° B°
2025/05/06 16:39:23
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: APC2025-INT-0470665

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 899614





SEXTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 01: INCLUSIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :000014-MINISTERIO DE EDUCACION

B) AÑO :2025

C) SIGLAS :MINEDU

D) UNIDAD EJECUTORA :024: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL

E) RUC :20131370998

F) PLIEGO :010 - EDUCACIÓN

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :RESOLUCIÓN JEFATURAL

N. REF.	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
12	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad ítem		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE IMPRENTA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA - UE 024 - ACUERDO MARCO			91.00	1 - Soles		79,260.24				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
							1	0 - NO		TAMBOR DE IMAGEN PARA RICOH COD. REF. M0BH9510	4410310900356627	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		691.74	15	01	01							
							2	0 - NO		TONER NEGRO DE IMPRESIÓN PARA RICOH COD. REF. 828528-A	4410310300355574	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		19,248.30	15	01	01							
							3	0 - NO		TONER AMARILLO DE IMPRESIÓN PARA RICOH COD. REF. 828529-A	4410310300355577	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		19,773.40	15	01	01							
							4	0 - NO		TONER MAGENTA DE IMPRESIÓN PARA RICOH COD. REF. 828530-A	4410310300355576	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		19,773.40	15	01	01							
							5	0 - NO		TONER CIAN DE IMPRESIÓN PARA RICOH COD. REF. 828531-A	4410310300355575	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		19,773.40	15	01	01							



A. TORRES A

QUIROZ SILVA Teresa
Zenaida FAU 20131370998
hard

JEFA DE LA OFICINA
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN -
MINEDU

En señal de conformidad

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2025/05/06 18:00:26

BARRERA RAMIREZ Johana
Natali FAU 20131370998
hard

JEFA DE LA OFICINA DE
LOGISTICA

En señal de conformidad

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2025/05/06 12:27:16

GASPAR LAGUA Daniel FAU
20131370998 soft

ESPECIALISTA - OL CPROC
MINEDU

Soy el autor del documento

2025/05/06 09:25:31

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



SEXTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 02: EXCLUSIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000014-MINISTERIO DE EDUCACION

C) SIGLAS :

MINEDU

F) PLIEGO :

010 - EDUCACIÓN

D) UNIDAD EJECUTORA :

024: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN JEFATURAL

B) AÑO :

2025

E) RUC :

20131370998

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
11	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE GASITERIA POR STOCK, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN			2365.00	1 - Soles		96,451.00				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
			GASPAR LAGUA Daniel FAU 20131370998 soft				1	0 - NO		CINTA TEFLÓN 1/2 in X 10 m	3120151400233890	40 - Unidad	500.00	1 - Soles		320.00	15	01	01							
			ESPECIALISTA - OL CPROC MINEDU				2	0 - NO		CINTA TEFLÓN 19 mm X 10 m	3120151400313998	40 - Unidad	500.00	1 - Soles		640.00	15	01	01							
			Soy el autor del documento				3	0 - NO		FLUXOMETRO PARA INODORO TIPO PISTON	3018170200388970	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		3,984.40	15	01	01							
			2025/05/06 09:25:56				4	0 - NO		FLUXOMETRO PARA URINARIO CROMADO	3018170200151664	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		3,984.40	15	01	01							
							5	0 - NO		GRIFERIA PARA LAVATORIO	3018170200317074	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		15,300.00	15	01	01							
							6	0 - NO		GRIFO CON TEMPORIZADOR PARA LAVATORIO	3018170200379769	40 - Unidad	25.00	1 - Soles		5,750.00	15	01	01							
							7	0 - NO		GRIFO CON TEMPORIZADOR PARA URINARIO	3018170200379765	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		2,032.00	15	01	01							
							8	0 - NO		JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETO PARA TANQUE DE INODORO	4014163900388875	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		4,208.00	15	01	01							
							9	0 - NO		JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETO PARA TANQUE DEBAJO DE INODORO	4014163900390407	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		4,463.00	15	01	01							
							10	0 - NO		JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS PARA FLUXOMETRO DE SANITARIO	4014161600151663	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		950.00	15	01	01							
							11	0 - NO		LLAVE CROMADA CUELLO DE GANSO 1/2 in PESADA PARA PARED	3018170200379767	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		10,837.50	15	01	01							
							12	0 - NO		LLAVE CROMADA CUELLO DE GANSO 1/2 in PESADA PARA MESA	3018170200317074	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		12,750.00	15	01	01							
							13	0 - NO		LLAVE GIRATORIA DE 1/2 in PARA JARDINERIA	3018170200151496	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		2,012.50	15	01	01							
							14	0 - NO		LLAVE GIRATORIA DE 3/4 in PARA JARDINERIA	3018170200151428	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		4,025.00	15	01	01							
							15	0 - NO		MANUBRIO PESADO DE BRONCE PARA TANQUE DE INODORO	3018180400151745	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		1,211.00	15	01	01							
							16	0 - NO		REGISTRO CON ROSCA DE BRONCE CROMADO DE 4 in	4017240100084095	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		1,000.00	15	01	01							
							17	0 - NO		REGISTRO CON ROSCA DE BRONCE CROMADO DE 6 in	4017240100084092	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		1,817.00	15	01	01							
							18	0 - NO		TRAMPA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 1 1/2 in	4014250200089583	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		1,275.00	15	01	01							
							19	0 - NO		TRAMPA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 1 1/4 in	4014250200084663	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		1,275.00	15	01	01							
							20	0 - NO		TUBO DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE 1/2 in X 1/2 in X 40 cm	4014190100380603	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		2,040.00	15	01	01							
							21	0 - NO		TUBO DE ABASTO DE ACERO TRENZADO 7/8 in X 40 cm	4014190100277146	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		14,026.00	15	01	01							
							22	0 - NO		VALVULA ESFERICA 1 in	4014160700085015	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		663.00	15	01	01							
							23	0 - NO		VÁLVULA ESFÉRICA DE BRONCE 1/2 in	4014160700085058	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		943.60	15	01	01							
							24	0 - NO		VÁLVULA ESFÉRICA DE BRONCE 3/4 in	4014160700085042	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		943.60	15	01	01							

REPUBLICA DEL PERU
QUIROZ SILVA Teresa
Zenaida FAU 20131370998
hard
JEFA DE LA OFICINA
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN -
MINEDU
En señal de conformidad
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2025/05/06 18:00:25

REPUBLICA DEL PERU
BARRERA RAMIREZ Johana
Natali FAU 20131370998
hard
JEFA DE LA OFICINA DE
LOGISTICA
En señal de conformidad
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2025/05/06 12:43:28



A. TORRES A